

MATRIZ - EXPERIENCIA PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO

Las Entidades Estatales no podrán incluir, modificar, suprimir o alterar las condiciones de experiencia establecidas en esta Matriz, salvo cuando de forma expresa esta lo determine).

Para conocer las características de la Matriz - Experiencia "Sector Educativo" y las reglas para establecer la experiencia específica del procedimiento de contratación, remítase a las instrucciones que se encuentran en este documento.

Nota general 1: Las definiciones contenidas en esta Matriz deben enmarcarse en la normativa vigente en la materia, así como en la NSR 10 o aquellas que los modifiquen, adicionen o sustituyan, así como a las definiciones contenidas en el "Anexo - Glosario del Sector Social".

Nota general 2: En el caso en el cual la entidad requiera la combinación de más de una actividad a contratar, y sea desagregado el valor del presupuesto oficial por cada actividad, la experiencia específica asociada con el porcentaje (%) respectivo al presupuesto oficial, se entenderá en función del valor desagregado (p.ej. si se desea realizar el mantenimiento de la edificación vertical del instituto educativo, con la intervención de un coliso, se detallará el valor correspondiente de cada actividad en el presupuesto oficial, y de acuerdo con dichos valores, se acreditará la exigencia en función de un % de dicha actividad a contratar).

Cuantías del procedimiento de contratación:		1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION	
Acreditación de la EXPERIENCIA:		< 150 SMMLV	Entre 151 y 1.000 SMMLV
ACTIVIDAD A CONTRATAR:	TIPO DE EXPERIENCIA:		
1.1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN VIO AMPLIACION VIO RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN VIO CONTEMPL EN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCION VIO AMPLIACION VIO RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	
	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [La entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección]	
		Nota: En caso de que la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción corresponda a un proyecto en materiales como madera, guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada, adicionalmente, deberá exigirse el siguiente requisito de experiencia específica, al cual NO le es aplicable el "% DE DIMENSIONAMIENTO".	
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción de edificaciones en alguno o algunos de los siguientes materiales como predominante: madera, guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada.	
		Valor de F%	
		30%	
		PROYECTOS QUE CORRESPONDAN VIO CONTEMPL EN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCION VIO AMPLIACION VIO RECONSTRUCCION VIO ADECUACION VIO CONSERVACION VIO INTERVENCION VIO INSTALACION VIO MANTENIMIENTO VIO MEJORAMIENTO VIO MODIFICACION U OPTIMIZACION VIO REHABILITACION VIO REMODELACION VIO REPOSICION VIO REPARACION LOCALITIVA VIO RESTAURACION VIO RESTITUCION VIO TERMINACION DE CERRAMIENTOS DE EDIFICACIONES	
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida y/o construida igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [La entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección]	
		Nota: En caso de que la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación localitativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación requiera de experiencia específica, al cual NO le es aplicable el "% DE DIMENSIONAMIENTO".	
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación localitativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de edificaciones en alguno o algunos de los siguientes materiales como predominante: madera, guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada.	
Valor de F%			
30%			
1.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN VIO CONSERVACIÓN VIO INTERVENCIÓN VIO INSTALACIÓN VIO MANTENIMIENTO VIO MEJORAMIENTO VIO MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN VIO REHABILITACIÓN VIO REMODELACIÓN VIO REPOSICIÓN VIO REPARACIÓN LOCALITIVA VIO RESTAURACIÓN VIO RESTITUCIÓN VIO TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN VIO CONTEMPL EN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCION VIO AMPLIACION VIO RECONSTRUCCION VIO ADECUACION VIO CONSERVACION VIO INTERVENCION VIO INSTALACION VIO MANTENIMIENTO VIO MEJORAMIENTO VIO MODIFICACION U OPTIMIZACION VIO REHABILITACION VIO REMODELACION VIO REPOSICION VIO REPARACION LOCALITIVA VIO RESTAURACION VIO RESTITUCION VIO TERMINACION DE CERRAMIENTOS DE EDIFICACIONES	
	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida y/o construida igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [La entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección]	
		Nota: En caso de que la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación localitativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación requiera de experiencia específica, al cual NO le es aplicable el "% DE DIMENSIONAMIENTO".	
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación localitativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de edificaciones en alguno o algunos de los siguientes materiales como predominante: madera, guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada.	
		Valor de F%	
		30%	
		PROYECTOS QUE CORRESPONDAN VIO CONTEMPL EN ACTIVIDADES DE: DEMOLICION TOTAL VIO DEMOLICION PARCIAL DE EDIFICACIONES VIO CONSTRUCCION VIO AMPLIACION VIO RECONSTRUCCION VIO ADECUACION VIO CONSERVACION VIO INTERVENCION VIO INSTALACION VIO MANTENIMIENTO VIO MEJORAMIENTO VIO MODIFICACION U OPTIMIZACION VIO REHABILITACION VIO REMODELACION VIO REPOSICION VIO REPARACION LOCALITIVA VIO RESTAURACION VIO RESTITUCION VIO TERMINACION DE CERRAMIENTOS DE EDIFICACIONES	
		En caso de requirirse solo la demolición: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de demolición total y/o parcial de edificaciones y sus elementos estructurales y contemplar un área intervenida que sea igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección]	
		En caso de requirirse solo el cerramiento: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de cerramiento de edificaciones y/o lotes y/o inmuebles y contemplar un área y/o longitud intervenida que sea igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados y/o metros lineales del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados y/o metros lineales para el proceso de selección].	
		Nota General: En caso de requirirse las dos intervenciones (Demolición y Cerramiento), se solicitarán los dos requerimientos en hasta máximo dos contratos válidos aportados como experiencia general, con los requisitos planteados.	
Nota: En caso de que la intervención a realizar corresponda a un proyecto en materiales como madera, guadua y/o bahareque, adobe y/o tapia pisada, adicionalmente, deberá exigirse el siguiente requisito de experiencia específica, al cual NO le es aplicable el "% DE DIMENSIONAMIENTO".			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar la Demolición total y/o demolición parcial DE EDIFICACIONES y/o construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación localitativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación DE CERRAMIENTOS DE EDIFICACIONES en alguno o algunos de los siguientes materiales como predominante: madera, guadua y/o bahareque, adobe y/o tapia pisada.			
Valor de F%			
30%			
1.3. PROYECTOS DE DEMOLICIÓN VIO CONSTRUCCIÓN VIO AMPLIACION VIO RECONSTRUCCION VIO ADECUACION VIO CONSERVACION VIO INTERVENCION VIO INSTALACION VIO MANTENIMIENTO VIO MEJORAMIENTO VIO MODIFICACION U OPTIMIZACION VIO REHABILITACION VIO REMODELACION VIO REPOSICION VIO REPARACION LOCALITIVA VIO RESTAURACION VIO RESTITUCION VIO TERMINACION DE CERRAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN VIO CONTEMPL EN ACTIVIDADES DE: DEMOLICION TOTAL VIO DEMOLICION PARCIAL DE EDIFICACIONES VIO CONSTRUCCION VIO AMPLIACION VIO RECONSTRUCCION VIO ADECUACION VIO CONSERVACION VIO INTERVENCION VIO INSTALACION VIO MANTENIMIENTO VIO MEJORAMIENTO VIO MODIFICACION U OPTIMIZACION VIO REHABILITACION VIO REMODELACION VIO REPOSICION VIO REPARACION LOCALITIVA VIO RESTAURACION VIO RESTITUCION VIO TERMINACION DE CERRAMIENTOS DE EDIFICACIONES	
	ESPECIFICA	En caso de requirirse solo la demolición: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de demolición total y/o parcial de edificaciones y sus elementos estructurales y contemplar un área intervenida que sea igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección]	
		En caso de requirirse solo el cerramiento: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de cerramiento de edificaciones y/o lotes y/o inmuebles y contemplar un área y/o longitud intervenida que sea igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados y/o metros lineales del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados y/o metros lineales para el proceso de selección].	
		Nota General: En caso de requirirse las dos intervenciones (Demolición y Cerramiento), se solicitarán los dos requerimientos en hasta máximo dos contratos válidos aportados como experiencia general, con los requisitos planteados.	
		Nota: En caso de que la intervención a realizar corresponda a un proyecto en materiales como madera, guadua y/o bahareque, adobe y/o tapia pisada, adicionalmente, deberá exigirse el siguiente requisito de experiencia específica, al cual NO le es aplicable el "% DE DIMENSIONAMIENTO".	
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar la Demolición total y/o demolición parcial DE EDIFICACIONES y/o construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación localitativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación DE CERRAMIENTOS DE EDIFICACIONES en alguno o algunos de los siguientes materiales como predominante: madera, guadua y/o bahareque, adobe y/o tapia pisada.	
		Valor de F%	
		30%	
		PROYECTOS QUE CORRESPONDAN VIO CONTEMPL EN ACTIVIDADES DE: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL VIO ACTUALIZACION SISMICA VIO REPOTENCIACION ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES	
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de edificaciones en un área intervenida y/o construida igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [La entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección]	
Nota: En caso de que el reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación a realizar sobre la infraestructura corresponda a un proyecto en materiales como madera, guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada, adicionalmente, deberá exigirse el siguiente requisito de experiencia específica, al cual NO le es aplicable el "% DE DIMENSIONAMIENTO".			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar el reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de edificaciones en alguno o algunos de los siguientes materiales como predominante: madera, guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada.			
Valor de F%			
30%			
1.4. PROYECTOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL VIO ACTUALIZACION SISMICA VIO REPOTENCIACION ESTRUCTURAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN VIO CONTEMPL EN ACTIVIDADES DE: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL VIO ACTUALIZACION SISMICA VIO REPOTENCIACION ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES	
	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de edificaciones en un área intervenida y/o construida igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [La entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección]	
		Nota: En caso de que el reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación a realizar sobre la infraestructura corresponda a un proyecto en materiales como madera, guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada, adicionalmente, deberá exigirse el siguiente requisito de experiencia específica, al cual NO le es aplicable el "% DE DIMENSIONAMIENTO".	
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar el reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de edificaciones en alguno o algunos de los siguientes materiales como predominante: madera, guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada.	
		Valor de F%	
		30%	
		PROYECTOS QUE CORRESPONDAN VIO CONTEMPL EN ACTIVIDADES DE: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL VIO ACTUALIZACION SISMICA VIO REPOTENCIACION ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES	
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de edificaciones en un área intervenida y/o construida igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [La entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección]	
		Nota: En caso de que el reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación a realizar sobre la infraestructura corresponda a un proyecto en materiales como madera, guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada, adicionalmente, deberá exigirse el siguiente requisito de experiencia específica, al cual NO le es aplicable el "% DE DIMENSIONAMIENTO".	
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar el reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de edificaciones en alguno o algunos de los siguientes materiales como predominante: madera, guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada.	
Valor de F%			
30%			

INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U/O OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCALITIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y/O CIRCUITOS CERRADOS DE TV Y/O SISTEMAS DE SEGURIDAD Y/O REDES DE VOZ Y DATOS Y/O PLANTAS ELÉCTRICAS Y/O SUBESTACIONES Y/O REDES DE TELEFONÍA Y/O COMUNICACIÓN Y/O SONIDO Y/O TELEFONÍA Y/O REDES O SISTEMAS DE ILUMINACIÓN O LUMINARIAS INTERIORES O EXTERIORES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	ESPECÍFICA	1- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes de voz y datos]. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de redes de voz y datos en edificaciones. 2- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes eléctricas]. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de redes eléctricas en edificaciones. 3- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de circuito cerrado de televisión o similares]. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de circuitos cerrados de televisión o similares en edificaciones. 4- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de sistemas de seguridad o similares]. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de sistemas de seguridad o similares en edificaciones. 5- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de plantas eléctricas o similares]. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de plantas eléctricas o similares en edificaciones. 6- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de sistemas de subestaciones o similares en edificaciones e instalación de subestaciones o similares en edificaciones 7- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes de telefonía y/o comunicación y/o telefonía y/o sonido o similares]. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de redes de telefonía y/o comunicación y/o telefonía y/o sonido o similares en edificaciones 8- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes o sistemas de iluminación o luminarias interiores o exteriores o similares en edificaciones debe demostrar la intervención o suministro e instalación de redes o sistemas de iluminación o luminarias interiores o exteriores o similares en edificaciones Nota: en caso de requerirse varias de estas intervenciones, la entidad podrá solicitar hasta (2) contratos aportados como válidos en la experiencia general, para que se acredite la experiencia específica de mayor relevancia para la Entidad.			
		GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U/O OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCALITIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SISMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES		
			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.		
			Valor de F% 30%		
1.10. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U/O OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCALITIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SISMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE LABORATORIOS	ESPECÍFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al (F%) del área del presente proceso de selección en de laboratorios para edificaciones. Nota: Los laboratorios podrán ser en cualquier edificación, sean educativas, industriales, de alimentos y/o químicas.			
		Valor de F% 50%			
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Segun la magnitud requerida en el proceso de contratación)			
	1.11. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O OPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SISMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE AUDITORIOS Y/O TEATROS EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U/O OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCALITIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SISMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES Nota: Los AUDITORIOS Y/O TEATROS podrán ser en cualquier tipo de edificación.		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.					
Valor de F% 40%					
1.12. SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE DOTACIÓN Y/O DE MOBILIARIO INTERNO O EXTERNO PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE DOTACIÓN Y/O DE MOBILIARIO INTERNO Y/O EXTERNO PARA EDIFICACIONES.		
	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.				
	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.				
	1.13. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U/O OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCALITIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE CALDERAS O ZONAS DE LAVANDERÍAS O SIMILARES PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U/O OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCALITIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES Nota: Los lavanderías y/o similares podrán ser en cualquier tipo de edificación.		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al (F%) del área del presente proceso de selección en: 1- Construcción y/o intervención de calderas y/o similares. 2- Construcción y/o intervención en zonas de lavandería y/o similares.					
Valor de F% 30%					
1.14. SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS O SISTEMAS DE VENTILACIÓN O SIMILARES PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS O SISTEMAS DE VENTILACIÓN O SIMILARES PARA EDIFICACIONES.		
	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.				
	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.				
	1.15. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCALITIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE REDES DE GAS NATURAL Y/O SISTEMAS DE COCCIÓN O SIMILARES PARA EDIFICACIONES	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U/O OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCALITIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE REDES DE VAPOR Y/O REDES DE GASES Y/O REDES DE GAS NATURAL Y/O SISTEMAS DE COCCIÓN O SIMILARES PARA EDIFICACIONES Nota: Los cocinas y/o similares podrán ser en cualquier tipo de edificación.		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.					

1.	MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCALITIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE REDES DE VAPOR Y/O REDES DE GASES Y/O REDES DE GAS NATURAL Y/O SISTEMAS DE COCCIÓN O SIMILARES PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	ESPECIFICA	1.- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes de vapor o similares]. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención de redes de vapor o similares en edificaciones. 2.- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes de gases o similares]. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención de redes de gases o similares en edificaciones. 3.- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes de gas natural o similares]. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención de redes de gas o similares en edificaciones. 4.- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de sistemas de cocción o similares]. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención de sistemas de cocción o similares en edificaciones. Nota: en caso de requerirse varias de estas intervenciones, la entidad podrá solicitar hasta (2) contratos aportados como válidos en la experiencia general, para que se acredite la experiencia específica de mayor relevancia para la Entidad.
1.16.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ESPECIALES Y/O ELECTROMECANICOS Y/O ELECTRONICOS Y/O MAQUINARIA U OTROS TIPOS DE EQUIPOS PARA EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ESPECIALES Y/O ELECTROMECANICOS Y/O ELECTRONICOS Y/O MAQUINARIA U OTRO TIPO DE EQUIPOS PARA EDIFICACIONES
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
2. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA Y CULTURAL EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			
Cuantías del procedimiento de contratación:			
Acreditación de la EXPERIENCIA.	ACTIVIDAD A CONTRATAR:	TIPO DE EXPERIENCIA:	< 150 SMMLV Entre 151 y 1,000 SMMLV
2.1.	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCALITIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SISMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS Y/O INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCALITIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SISMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL. PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS. Nota 1: En el caso en el cual el proceso de selección contemple actividades de dotación de mobiliario, la experiencia válida aportada deberá acreditar en por lo menos uno (1) de los contratos actividades de suministro e instalación de mobiliario. Nota 2: En todos los casos, los contratos aportados deben contemplar la intervención de canchas deportivas y/o escenarios y/o complejos y/o espacios recreo deportivos. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación localitva y/o restauración y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sismica y/o repotenciación estructural de [la entidad indicará la opción requerida de acuerdo con el proceso de selección]: Opción 1: Cancha Deportiva o Opción 2: Escenario y/o instalación y/o complejo y/o espacio Recreo - Deportivo. [Incluir esta experiencia específica adicional en el caso que se trate de una cancha sintética, reemplazando la experiencia específica Opción 1, inmediatamente anterior por la siguiente.] En los casos en los cuales la cancha a contratar corresponda a una cancha sintética, deberá acreditarse en al menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación localitva y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sismica y/o repotenciación estructural de una cancha sintética.
		ESPECIFICA CANCHAS SINTÉTICAS	
2.2.	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCALITIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SISMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE POLIDEPORTIVOS Y/O PLACAS POLIDEPORTIVA EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCALITIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SISMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE ESCENARIOS RECREO DEPORTIVOS Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder y/o contemplar la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación localitva y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sismica y/o repotenciación estructural de un polideportivo y/o una placa polideportiva y/o canchas y/o campos deportivos y/o salas y/o salones deportivos.
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
2.3.	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCALITIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SISMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE COLISEOS Y/O ESTADIOS EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O HAYAN CONTENIDO UNA Y/O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O OPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SISMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE ESCENARIOS RECREO DEPORTIVOS. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder y/o contemplar la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación localitva y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sismica y/o repotenciación estructural de un coliseo y/o estadio.
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

DE PAISAJISMO ASOCIADA A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		ESPECIFICA URBANISMO O PAISAJISMO		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación localiva y/o restauración y/o restitución y/o terminación de URBANISMO y/o PAISAJISMO y/o PARQUES y/o ESPACIO PÚBLICO. Nota: Para el caso de proyectos de parques, se debe acreditar que hayan sido realizadas actividades de urbanismo y/o paisajismo. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 40% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	
3. OBRAS EN VÍAS DE ACCESO O PARQUEADEROS O ZONAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR O PEATONAL O PLAZUELAS O PLAZAS O PLAZUELAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
Cuantías del procedimiento de contratación:					
Acreditación de la EXPERIENCIA:		TIPO DE EXPERIENCIA:		Entre 151 y 1.000 SMMLV	
ACTIVIDAD A CONTRATAR:		GENERAL		PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCION Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS Y/O SÓTANOS DE EDIFICACIONES Y/O VÍAS DE CIRCULACIÓN INTERNAS Nota: En todo caso, la experiencia acreditada debe contemplar la pavimentación (asfáltico, concreto, hidráulico o adoquín) de la vía INTERNA DE CIRCULACION Y/O parqueadero Y/O sótano.	
3.1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS Y/O SÓTANOS Y/O VÍAS DE CIRCULACIÓN INTERNAS EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		ESPECIFICA		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	
				1.- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de parqueaderos]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción de parqueaderos. 2.- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de sótanos]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción en sótanos en edificaciones. 3.- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de vías de circulación internas]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción de vías de circulación internas. Nota: en caso de requerirse dos y/o las tres intervenciones, la entidad podrá solicitar hasta tres (3) contratos aportados como válidos en la experiencia general, para que se acredite la experiencia específica.	
				PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCION Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O OPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE PARQUEADEROS Y/O SÓTANOS DE EDIFICACIONES Y/O VÍAS DE CIRCULACIÓN INTERNAS Nota: En todo caso, la experiencia acreditada debe contemplar la pavimentación (asfáltico, concreto, hidráulico o adoquín) de la vía INTERNA DE CIRCULACION Y/O parqueadero Y/O sótano.	
3.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCALITIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE PARQUEADEROS Y/O SÓTANOS Y/O VÍAS DE CIRCULACIÓN INTERNAS EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		ESPECIFICA		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	
				1.- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de parqueaderos]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción de parqueaderos. 2.- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de sótanos]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción en sótanos en edificaciones. 3.- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de vías de circulación internas]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción de vías de circulación internas. Nota: en caso de requerirse dos y/o las tres intervenciones, la entidad podrá solicitar hasta tres (3) contratos aportados como válidos en la experiencia general, para que se acredite la experiencia específica.	
				PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: SEÑALIZACIÓN Y/O DEMARCACIÓN DE PARQUEADEROS Y/O SÓTANOS Y/O VÍAS DE CIRCULACIÓN INTERNAS.	
3.3. PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN Y/O DEMARCACIÓN DE PARQUEADEROS Y/O SÓTANOS Y/O VÍAS DE CIRCULACIÓN INTERNAS EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		GENERAL		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	
				PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE SENDEROS EN PARQUES, ALAMEDAS Y/O SENDEROS PEATONALES Y/O ANDENES Y/O PLAZAS Y/O PLAZOLETAS Y/O PLAZUELAS. Nota 1: En el caso en el cual el proceso de selección contemple actividades de dotación de mobiliario, la experiencia válida aportada deberá acreditar en por lo menos uno (1) de los contratos actividades de suministro e instalación de mobiliario. Con la sumatoria de un contrato o hasta máximo dos (2) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un área sea igual o superior al (F%) del total de metros cuadrados o lineales del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados o lineales para el proceso de selección].	
				Valor de F%	
3.4. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE SENDEROS Y/O ANDENES Y/O ALAMEDAS AL INTERIOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		ESPECIFICA		50%	
				30%	
				PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCION Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O OPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SISMICA Y/O REPTENENCIA ESTRUCTURAL DE SENDEROS EN PARQUES, ALAMEDAS Y/O SENDEROS PEATONALES Y/O PLAZAS Y/O PLAZOLETAS Y/O PLAZUELAS Y/O ANDENES.	
3.5. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCALITIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE SENDEROS Y/O ANDENES Y/O ALAMEDAS AL INTERIOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		GENERAL		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 40% de la longitud o área total de los senderos O andenes a intervenir.	
				PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCION Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE PLAZOLETAS Y/O PLAZAS Y/O PLAZUELAS	
				Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 40% del área a intervenir	
3.6. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE PLAZOLETAS Y/O PLAZAS Y/O PLAZUELAS AL INTERIOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.		ESPECIFICA		PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCION Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE PLAZOLETAS Y/O PLAZAS Y/O PLAZUELAS	
				Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 40% del área a intervenir	
Que hayan contenido la ejecución de: [las Entidades Estatales no podrán incluir condiciones adicionales para la acreditación de la experiencia a las exigidas en esta Matriz haciendo uso de esta expresión]		GENERAL			
		GENERAL			
		GENERAL			

* <
--

3.7. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCAL Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE PLAZOLETAS Y/O PLAZAS Y/O PLAZUELAS AL INTERIOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVAS.	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O OPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE PLAZOLETAS Y/O PLAZAS Y/O PLAZUELAS.
	ESPECÍFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 40% del área a intervenir

4. OBRAS PARA ATENCIÓN, PREVENCIÓN O MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS DIFERENTES A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SECTOR EDUCATIVO			
Cuantías del procedimiento de contratación:			
Acreditación de la EXPERIENCIA:	ACTIVIDAD A CONTRATAR:	TIPO DE EXPERIENCIA:	
Que hayan contenido la ejecución de: [las Entidades Estatales no podrán incluir condiciones adicionales para la acreditación de la experiencia a las exigidas en esta Matriz haciendo uso de esta expresión]	4.1. PROYECTOS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS POR EVENTOS Y FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ORIGEN SOCIO - NATURAL Y/O ORIGEN BIOSANITARIO Y/O ORIGEN HUMANO NO INTENCIONAL Y/O POR EVENTOS CLIMÁTICOS Y/O ATMOSFÉRICOS Y/O HIDROLÓGICOS Y/O TECNOLÓGICO Y/O SÍSMICOS EN EL ÁMBITO DEL SECTOR EDUCATIVO	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: ATENCIÓN Y/O PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS POR EVENTOS Y/O FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL U ORIGEN SOCIO NATURAL U ORIGEN BIOSANITARIO U ORIGEN HUMANO NO INTENCIONAL Y/O POR EVENTOS CLIMÁTICOS Y/O ATMOSFÉRICOS Y/O HIDROLÓGICOS Y/O TECNOLÓGICO Y/O SÍSMICOS Y/O POR FALLAS ESTRUCTURALES Y/O TÉCNICAS Y/O FUGAS DE GAS Y/O INCENDIOS Y/O EXPLOSION
		ESPECÍFICA	Por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general cuya intervención sea mayor o igual al (F%) del presupuesto oficial. Objeto de la Presente Contratación en uno o máximo dos de las siguientes Operas: 1. POR FENÓMENOS O EVENTOS DE ORIGEN NATURAL 2. POR FENÓMENOS O EVENTOS DE ORIGEN SOCIO - NATURAL 3. POR FENÓMENOS O EVENTOS DE ORIGEN BIOSANITARIO 4. POR FENÓMENOS O EVENTOS DE ORIGEN HUMANO NO INTENCIONAL 5. POR FENÓMENOS O EVENTOS DE ORIGEN O EVENTOS CLIMÁTICOS O ATMOSFÉRICOS O HIDROLÓGICOS O TECNOLÓGICO O SÍSMICOS. 6. POR FALLAS ESTRUCTURALES O TÉCNICAS O FUGAS DE GAS O INCENDIOS O EXPLOSION
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	Factor F% 50% 30%
		GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O HAYAN CONTENIDO UNA, Y/O ALGUNAS, DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O RECUPERACIÓN DE BANCA - ATENCIÓN OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O RECUPERACIÓN DE BANCA Por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general que corresponda a LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES O RECUPERACIÓN DE BANCA Y el valor corresponda como mínimo al (F%) del Presupuesto Oficial.
		ESPECÍFICA	Factor F% 50% 30%
4.2. PROYECTOS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O RECUPERACIÓN DE BANCA EN EL ÁMBITO DEL SECTOR EDUCATIVO	4.3. PROYECTOS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE OBRAS DE REMOCIÓN DE DERRUMBES, MOVIMIENTOS EN MASA EN EL ÁMBITO DEL SECTOR EDUCATIVO	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: ATENCIÓN Y/O PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE OBRAS DE REMOCIÓN DE DERRUMBES Y/O MOVIMIENTOS EN MASA Y/O MOVIMIENTO DE TIERRAS
		ESPECÍFICA	El valor ejecutado del ítem de remoción de derrumbes de uno de los contratos debe corresponder como mínimo del (F%) del Presupuesto Oficial.
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	Factor F% 50% 30%
		GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: ATENCIÓN Y/O PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE OBRAS DE REMOCIÓN DE DERRUMBES Y/O MOVIMIENTOS EN MASA Y/O MOVIMIENTO DE TIERRAS
		ESPECÍFICA	El valor de por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda como mínimo al (F%) del Presupuesto Oficial.
4.3. PROYECTOS DE ATENCIÓN Y/O PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS DE INUNDACIONES, Y/O HELADAS Y/O VENDAVALES Y/O DESBORDAMIENTOS Y/O AVENIDAS TORRENCIALES MEDIANTE OBRAS HIDRÁULICAS EN EL ÁMBITO DEL SECTOR EDUCATIVO	4.4. PROYECTOS DE ATENCIÓN Y/O PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS DE INUNDACIONES, Y/O HELADAS Y/O VENDAVALES Y/O SECURAS Y/O DESBORDAMIENTOS Y/O AVENIDAS TORRENCIALES MEDIANTE OBRAS HIDRÁULICAS EN EL ÁMBITO DEL SECTOR EDUCATIVO	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: ATENCIÓN Y/O PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS DE INUNDACIONES, Y/O HELADAS Y/O VENDAVALES Y/O SECURAS Y/O DESBORDAMIENTOS Y/O AVENIDAS TORRENCIALES MEDIANTE OBRAS HIDRÁULICAS Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN CUERPOS DE AGUA
		ESPECÍFICA	El valor de por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda como mínimo al (F%) del Presupuesto Oficial.
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	Factor F% 50% 30%
		GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: ATENCIÓN Y/O PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS DE INUNDACIONES, Y/O HELADAS Y/O VENDAVALES Y/O SECURAS Y/O DESBORDAMIENTOS Y/O AVENIDAS TORRENCIALES MEDIANTE OBRAS HIDRÁULICAS Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN CUERPOS DE AGUA
		ESPECÍFICA	El valor de por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda como mínimo al (F%) del Presupuesto Oficial.
4.4. PROYECTOS DE ATENCIÓN Y/O PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS DE INUNDACIONES, Y/O HELADAS Y/O VENDAVALES Y/O DESBORDAMIENTOS Y/O AVENIDAS TORRENCIALES MEDIANTE OBRAS HIDRÁULICAS EN EL ÁMBITO DEL SECTOR EDUCATIVO	4.5. PROYECTOS DE ATENCIÓN Y/O PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS DE INUNDACIONES, Y/O HELADAS Y/O VENDAVALES Y/O DESBORDAMIENTOS Y/O AVENIDAS TORRENCIALES MEDIANTE OBRAS HIDRÁULICAS EN EL ÁMBITO DEL SECTOR EDUCATIVO	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: ATENCIÓN Y/O PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS DE INUNDACIONES, Y/O HELADAS Y/O VENDAVALES Y/O SECURAS Y/O DESBORDAMIENTOS Y/O AVENIDAS TORRENCIALES MEDIANTE OBRAS HIDRÁULICAS Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN CUERPOS DE AGUA
		ESPECÍFICA	El valor de por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda como mínimo al (F%) del Presupuesto Oficial.
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	Factor F% 50% 30%
		GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: ATENCIÓN Y/O PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS DE INUNDACIONES, Y/O HELADAS Y/O VENDAVALES Y/O SECURAS Y/O DESBORDAMIENTOS Y/O AVENIDAS TORRENCIALES MEDIANTE OBRAS HIDRÁULICAS Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN CUERPOS DE AGUA
		ESPECÍFICA	El valor de por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda como mínimo al (F%) del Presupuesto Oficial.

El documento denominado "Matriz - Experiencia "Sector Educativo" contiene las actividades válidas para la acreditación de experiencia en relación con el objeto a contratar. Este documento señala la experiencia general O específicas que debe acreditar el Proponente dependiendo de i) tipo de infraestructura, ii) la actividad a contratar y iii) la cuantía del Proceso de Contratación.			
1. Tipos de obra de infraestructura La Matriz - Experiencia Sector Educativo está constituida por cuatro (4) tipos de obras, identificadas con un número y su descripción. 1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN 2. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA Y CULTURAL EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 3. OBRAS EN VÍAS DE ACCESO O PARQUEADEROS O ZONAS DE CIRCULACIÓN (VEHICULAR O PEATONAL) O PLAZUELAS O PLAZAS O PLAZOLETAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS 4. OBRAS PARA ATENCIÓN, PREVENCIÓN O MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS DIFERENTES A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SECTOR EDUCATIVO			
2. Componentes de la Matriz - Experiencia "Sector Educativo"			

Al interior de cada tipo de infraestructura se encuentran los siguientes componentes:	
i) "Cuantías del proceso de contratación": esta fila contiene los rangos dentro de los cuales se debe identificar el presupuesto del proceso de contratación y sirve de referencia para definir la experiencia exigible.	
ii) "Actividad a contratar": corresponde a la columna identificada como "actividad a contratar", donde la entidad estatal debe encuadrar el objeto que pretende ejecutar, de acuerdo con el alcance definido en los documentos del proceso para identificar las condiciones de experiencia, es decir, la entidad estatal debe identificar en cuál de las "actividades a contratar" se ubica el objeto contractual, y conforme a ellas exigir la experiencia definida en la Matriz – Experiencia "Sector Educativo".	
Cada "actividad a contratar" está conformada por un número consecutivo y la descripción, Ej. (1.1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS)	
3. Tipos de experiencia definida en la Matriz- Experiencia "Sector Educativo"	
A continuación se encuentra la columna "TIPO DE EXPERIENCIA", en la cual están las filas "GENERAL" y "ESPECÍFICA". Algunas "actividades a contratar" contienen adicionalmente la fila denominada "% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)" que hace parte de la "Experiencia Específica".	
i) "GENERAL": hace referencia a la experiencia general exigible que corresponde a la "Actividad a contratar" y contiene las actividades válidas para la acreditación de la experiencia general del proceso de contratación.	
ii) "ESPECÍFICA": hace referencia a la experiencia específica exigible a la "Actividad a contratar" y contiene las características que debe cumplir el o los contratos exigidos como experiencia específica. La experiencia específica únicamente será solicitada cuando de acuerdo con la cuantía del proceso de contratación se exija en la Matriz – Experiencia "Sector Educativo", así como cuando apliquen los "% DE DIMENSIONAMIENTO" según la Matriz.	
iii) "% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)": en esta fila se establece el porcentaje que debe solicitar la entidad en la experiencia específica para reemplazar la variable "F%", de acuerdo con la cuantía del proceso de contratación.	
Reglas para definir la experiencia exigible en el proceso de contratación:	
i) La Entidad Estatal no puede modificar, omitir o adicionar las actividades de la experiencia general y específica definidas en la Matriz – Experiencia "Sector Educativo" para cada "actividad a contratar". (Igual previsión aplica para el "% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la longitud requerida en el proceso de contratación)".	
ii) "Experiencia General": la experiencia general que solicite la entidad debe respetar toda la descripción prevista en la Matriz – Experiencia "Sector Educativo" para la "actividad a contratar", incluidas las Notas aclaratorias.	
iii) "Experiencia Específica": la entidad debe solicitar experiencia específica cuando la Matriz – Experiencia "Sector Educativo" lo exija, teniendo en cuenta las siguientes variables: a) "Tipo de Infraestructura", b) "Actividad a contratar" y c) "Cuantías del proceso de contratación".	
iv) Cuando el objeto del proceso de contratación contemple la ejecución de una sola "actividad a contratar", la entidad estatal, de acuerdo con la Matriz – Experiencia "Sector Educativo", tendrá que solicitar la experiencia general y la experiencia específica, cuando la cuantía del proceso de contratación lo exija acorde con el "rango en SMMLV del proceso de	
v) Para identificar la experiencia exigible de un proceso de contratación, la entidad estatal debe tener en cuenta: i) el alcance del objeto a contratar, ii) el tipo de infraestructura, iii) las actividades a contratar" definidas en la Matriz- Experiencia "Sector Educativo" y iv) la cuantía del proceso de contratación. Por lo tanto, debe seguir los siguientes pasos:	
a) Identificar en la Matriz- Experiencia "Sector Educativo", el tipo de infraestructura sobre el cual recae la obra.	
b) Identificar la "ACTIVIDAD A CONTRATAR" acorde con la Matriz- Experiencia "Sector Educativo".	
c) Identificar el rango de las "Cuantías del proceso de contratación", de acuerdo con el presupuesto oficial.	
d) Identificar la "experiencia general" y la "experiencia específica" exigible acorde con la Matriz- Experiencia "Sector Educativo" teniendo en cuenta la "actividad a contratar" y el rango de la cuantía del proceso de contratación.	
v) Cuando el objeto del proceso de contratación contemple la ejecución de dos o más "Actividades a Contratar" (ej.: 1.1 y 2.1), la entidad procederá de acuerdo con lo indicado en el Documento Base en relación con la combinación de experiencia.	

Nota: Es necesario aclarar que si bien dentro de las actividades a contratar se mencionan espacios como: Polideportivos, Coliseos, Conchas Acústicas, Espacios recreo deportivos y/o Bibliotecas, estos corresponden a ambientes al interior de instituciones educativas y son considerados como ambientes tipo D y F de acuerdo con la NTC 4595. El diseño o la construcción de este tipo de espacios de forma individual y fuera de un proyecto integral de infraestructura educativa no es competencia del sector educación y deberá ser atendido por el sector deporte o cultura según corresponda.



**MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y
ORGANIZACIONALES
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura social.



**MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,1$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las



MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL

TRATAMIENTO, VALORACIÓN RESIDUAL, RESPONSABLE Y MONITOREO

No.	Tratamiento / controles	Evaluación residual	Responsable y periodo	Monitoreo / periodicidad
1	Verificar oportunamente los documentos del adjudicatario; requerir su presentación dentro del término previsto; aplicar las consecuencias establecidas en los Documentos del Proceso y, cuando proceda, hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.	Prob.: Raro (1) Impacto: Moderado (3) Valor: 4 Categoría: Bajo Afecta ejecución: Si	Secretaría de Planeación / área jurídica Inicio: Adjudicación Fin: Cumplimiento de requisitos de ejecución	Control del cronograma de perfeccionamiento y ejecución; verificación documental en SECOP II. Periodicidad: Diaria hasta inicio
2	Seguimiento al cronograma y cantidades ejecutadas; requerimientos oportunos; planes de contingencia o recuperación cuando procedan; aplicación de multas, cláusula penal y garantía de cumplimiento en los eventos legal y contractualmente procedentes.	Prob.: Improbable (2) Impacto: Moderado (3) Valor: 5 Categoría: Medio Afecta ejecución: Si	Supervisor Inicio: Acta de inicio Fin: Recibo final / liquidación	Comparación de avance programado vs. ejecutado, actas, informes y visitas de obra. Periodicidad: Semanal
3	Exigir y verificar soportes de afiliación y pago de aportes; condicionar el trámite de pagos al cumplimiento de los requisitos legales; requerir correcciones y aplicar las medidas contractuales y garantías que correspondan.	Prob.: Improbable (2) Impacto: Moderado (3) Valor: 5 Categoría: Medio Afecta ejecución: Si	Supervisor Inicio: Antes del inicio y durante ejecución Fin: Último pago / liquidación	Revisión de PILA, certificaciones y soportes del personal vinculado. Periodicidad: Con cada pago y cuando se requiera
4	Control de especificaciones, fichas técnicas y calidad de materiales; inspecciones y ensayos cuando apliquen; rechazo de materiales o actividades no conformes; corrección a cargo del contratista; aplicación de garantías y medidas contractuales cuando proceda.	Prob.: Improbable (2) Impacto: Moderado (3) Valor: 5 Categoría: Medio Afecta ejecución: Si	Supervisor Inicio: Acta de inicio Fin: Vencimiento de obligaciones de estabilidad aplicables	Visitas, registros fotográficos, actas, revisión de fichas y verificación de cantidades y calidad. Periodicidad: Permanente / semanal
5	Delimitar y señalizar frentes de obra; aplicar protocolos de seguridad; proteger bienes existentes; exigir la póliza de responsabilidad civil extracontractual y atender oportunamente cualquier incidente.	Prob.: Improbable (2) Impacto: Moderado (3) Valor: 5 Categoría: Medio Afecta ejecución: Si	Contratista / Supervisor Inicio: Acta de inicio Fin: Terminación de la ejecución	Inspección de frentes de obra, reporte de incidentes y verificación de medidas preventivas. Periodicidad: Permanente
6	Coordinación con autoridades competentes y directivos de la institución; evaluación inmediata de condiciones de seguridad; reprogramación o suspensión cuando resulte jurídicamente procedente; adopción de medidas para proteger personas, equipos y materiales.	Prob.: Raro (1) Impacto: Mayor (4) Valor: 5 Categoría: Medio Afecta ejecución: Si	Municipio / Supervisor Inicio: Desde identificación del evento Fin: Restablecimiento de condiciones	Seguimiento a reportes oficiales y condiciones de acceso y seguridad. Periodicidad: Según evento; durante contingencia, diaria
7	Programación acorde con condiciones climáticas previsibles; protección y almacenamiento adecuado de materiales; cubrimiento temporal de zonas intervenidas; manejo de aguas y reprogramación interna sin reconocimiento adicional cuando corresponda a un riesgo ordinario previsible.	Prob.: Improbable (2) Impacto: Moderado (3) Valor: 5 Categoría: Medio Afecta ejecución: Si	Contratista / Supervisor Inicio: Acta de inicio Fin: Terminación de actividades expuestas	Seguimiento a condiciones meteorológicas y verificación de protecciones y cronograma. Periodicidad: Diaria durante actividades expuestas
8	Reconocimiento previo de accesos; programación de abastecimiento; selección de vehículos adecuados; acopio razonable y oportuno de materiales; rutas alternas cuando existan.	Prob.: Improbable (2) Impacto: Menor (2) Valor: 4 Categoría: Bajo Afecta ejecución: Si	Contratista / Supervisor Inicio: Planeación de suministros Fin: Terminación de suministros	Verificación de accesos y cumplimiento del plan de suministros. Periodicidad: Semanal y antes de entregas críticas
9	Estructuración responsable de precios unitarios; verificación previa de proveedores y disponibilidad; compras y acopios oportunos; planificación logística. Las variaciones ordinarias y previsibles se entienden incorporadas en la oferta, sin perjuicio de las reglas legales sobre eventos extraordinarios no imputables.	Prob.: Improbable (2) Impacto: Moderado (3) Valor: 5 Categoría: Medio Afecta ejecución: Si	Contratista / Supervisor Inicio: Presentación de oferta / inicio Fin: Terminación de ejecución	Seguimiento a suministros, precios críticos y cumplimiento de programación. Periodicidad: Quincenal
10	Verificación de requisitos financieros y capacidad residual; programación financiera del contratista; pagos conforme a obra efectivamente ejecutada y recibida; seguimiento al avance y aplicación de medidas por incumplimiento cuando proceda.	Prob.: Improbable (2) Impacto: Moderado (3) Valor: 5 Categoría: Medio Afecta ejecución: Si	Contratista / Supervisor Inicio: Acta de inicio Fin: Pago final / liquidación	Seguimiento a avance físico-financiero y cumplimiento de obligaciones de pago relacionadas con la obra. Periodicidad: Con cada acta y cuando existan alertas
11	Aplicar selección objetiva y Documentos Tipo; publicidad y trazabilidad en SECOP II; pacto de transparencia; gestión de conflictos de interés; segregación de funciones; soportes verificables de evaluación y ejecución; supervisión documentada; canales de denuncia y traslado inmediato a autoridades competentes cuando haya mérito.	Prob.: Raro (1) Impacto: Mayor (4) Valor: 5 Categoría: Medio Afecta ejecución: Si	Ordenador del gasto / Comité Evaluador / Supervisor / Contratista, según competencia Inicio: Planeación Fin: Liquidación y cierre	Revisión documental, trazabilidad SECOP II, controles de supervisión y atención de alertas o denuncias. Periodicidad: Permanente y en cada hito del proceso
12	Planificar frentes y horarios con la Institución Educativa; cerramiento y señalización de zonas de trabajo; control de acceso; almacenamiento seguro; limpieza diaria; suspensión inmediata de actividades inseguras; cumplimiento del SG-SST y protocolos aplicables.	Prob.: Improbable (2) Impacto: Moderado (3) Valor: 5 Categoría: Medio Afecta ejecución: Si	Contratista / Supervisor / Institución Educativa para coordinación Inicio: Antes del acta de inicio Fin: Recibo final	Inspecciones de seguridad, actas de coordinación y registro de incidentes o condiciones inseguras. Periodicidad: Diaria durante ejecución
13	Separación, almacenamiento temporal seguro, retiro y disposición conforme a la normativa aplicable; prohibición de abandono o quema; limpieza permanente de frentes de trabajo y soportes de disposición cuando correspondan.	Prob.: Improbable (2) Impacto: Menor (2) Valor: 4 Categoría: Bajo Afecta ejecución: Si	Contratista / Supervisor Inicio: Acta de inicio Fin: Recibo final	Inspección de frentes, registro fotográfico y verificación de retiro/disposición de residuos. Periodicidad: Semanal y al cierre de cada frente

Nota: La asignación del riesgo no implica responsabilidad automática de la parte asignada. La materialización deberá analizarse conforme a sus causas, imputabilidad, previsibilidad, las reglas del contrato y el ordenamiento jurídico. Los eventos extraordinarios, irresistibles o imprevisibles se analizarán conforme al régimen jurídico aplicable





MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.3.1 y 2.2.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

Matriz de Riesgos

La presente matriz identifica, clasifica, evalúa, asigna, trata y establece el monitoreo de los riesgos preVISIBLES del Proceso de Contratación. La valoración corresponde a la suma de la probabilidad y el impacto: 2 a 4 = Bajo; 5 = Medio; 6 y 7 = Alto; 8 a 10 = Extremo.

No.	Clasificación	Descripción del riesgo	Consecuencia	Evaluación inicial	Asignación
1	Clase: General Fuente: Externo Etapa: Contratación Tipo: Operacional	El adjudicatario no suscribe oportunamente el contrato o no aporta, por causa imputable a él, las garantías y demás requisitos necesarios para iniciar su ejecución.	Retraso en la celebración e inicio del contrato, afectación del cronograma y de la satisfacción de la necesidad.	Prob.: Improbable (2) Impacto: Moderado (3) Valor: 5 Categoría: Medio	Adjudicatario
2	Clase: General Fuente: Externo Etapa: Ejecución Tipo: Operacional	Incumplimiento total, parcial o tardío de las obligaciones contractuales, incluidas cantidades, actividades y plazo de ejecución.	Retrasos, suspensión o imposibilidad de culminar la obra y afectación de la necesidad pública.	Prob.: Posible (3) Impacto: Mayor (4) Valor: 7 Categoría: Alto	Contratista
3	Clase: General Fuente: Externo Etapa: Ejecución Tipo: Operacional	Incumplimiento del contratista en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos laborales y parafiscales, cuando haya lugar, respecto del personal vinculado a la obra.	Reclamaciones laborales, sanciones, accidentes sin adecuada cobertura y afectación de la ejecución contractual.	Prob.: Posible (3) Impacto: Moderado (3) Valor: 6 Categoría: Alto	Contratista
4	Clase: Específico Fuente: Externo Etapa: Ejecución Tipo: Operacional	Ejecución de actividades que no cumplen las especificaciones técnicas o empleo de materiales de calidad inferior a la exigida.	Defectos de calidad, necesidad de rehacer actividades, afectación de la estabilidad y funcionalidad de la obra.	Prob.: Posible (3) Impacto: Mayor (4) Valor: 7 Categoría: Alto	Contratista
5	Clase: Específico Fuente: Externo Etapa: Ejecución Tipo: Operacional	Daños a terceros, bienes de la Institución Educativa o infraestructura vecina ocasionados por actividades, equipos, materiales o personal del contratista.	Reclamaciones, indemnizaciones, interrupción de actividades y afectación patrimonial.	Prob.: Posible (3) Impacto: Mayor (4) Valor: 7 Categoría: Alto	Contratista
6	Clase: General Fuente: Externo Etapa: Ejecución Tipo: Social o político	Alteraciones graves de orden público, bloqueos, hechos de violencia o restricciones de acceso ajenos al contratista que impidan temporalmente la ejecución.	Interrupción o suspensión de actividades, afectación del cronograma y riesgos para las personas y bienes.	Prob.: Improbable (2) Impacto: Mayor (4) Valor: 6 Categoría: Alto	Municipio
7	Clase: Específico Fuente: Externo Etapa: Ejecución Tipo: Naturaleza	Lluvias intensas preVISIBLES u otros eventos climáticos estacionales que afecten cubiertas, excavaciones, transporte de materiales o actividades exteriores.	Demoras, deterioro de materiales, necesidad de protección temporal y reprogramación de actividades.	Prob.: Posible (3) Impacto: Mayor (4) Valor: 7 Categoría: Alto	Contratista
8	Clase: Específico Fuente: Externo Etapa: Ejecución Tipo: Operacional	Deterioro o limitaciones preVISIBLES de las vías de acceso a la sede rural que dificulten el ingreso de personal, equipos o materiales.	Demoras en suministros y disminución del rendimiento de obra.	Prob.: Posible (3) Impacto: Moderado (3) Valor: 6 Categoría: Alto	Contratista
9	Clase: Específico Fuente: Externo Etapa: Ejecución Tipo: Económico	Variación ordinaria de precios, disponibilidad o costos de materiales, transporte, mano de obra y demás insumos necesarios durante el plazo contractual.	Disminución del margen del contratista, dificultades de abastecimiento o pretensiones de reajuste no previstas.	Prob.: Posible (3) Impacto: Moderado (3) Valor: 6 Categoría: Alto	Contratista
10	Clase: Específico Fuente: Externo Etapa: Ejecución Tipo: Financiero	Insuficiencia de liquidez o financiación del contratista para atender oportunamente nómina, materiales, transporte y demás costos hasta el reconocimiento de actas parciales.	Parálisis, disminución del ritmo de obra, incumplimiento de obligaciones y posible terminación anticipada.	Prob.: Improbable (2) Impacto: Mayor (4) Valor: 6 Categoría: Alto	Contratista
11	Clase: General Fuente: Interno / Externo Etapa: Planeación, Contratación y Ejecución Tipo: Operacional	Actos de corrupción, direccionamiento, colusión, conflicto de interés no gestionado, alteración de evaluaciones, pagos o recibo de obras sin cumplimiento de las condiciones contractuales.	Selección indebida, pérdida de recursos, obras defectuosas, investigaciones y sanciones, afectación legal, financiera y reputacional y pérdida de confianza ciudadana.	Prob.: Improbable (2) Impacto: Catastrófico (7) Valor: 9 Categoría: Alto	Municipio y Contratista, cada uno respecto de sus actuaciones
12	Clase: Específico Fuente: Externo Etapa: Ejecución Tipo: Operacional	Interferencia de la obra con las actividades escolares o exposición de estudiantes, docentes y comunidad educativa a frentes de obra, herramientas, materiales, demoliciones o circulación de personal contratista.	Accidentes, restricciones al funcionamiento de la sede educativa, suspensión de actividades y afectación a la comunidad escolar.	Prob.: Posible (3) Impacto: Mayor (4) Valor: 7 Categoría: Alto	Contratista
13	Clase: Específico Fuente: Externo Etapa: Ejecución Tipo: Ambiental	Manejo inadecuado de residuos de construcción y demolición, escombros, empaques, sobrantes y demás residuos generados durante desmontes y adecuaciones.	Afectación ambiental, riesgos para usuarios de la sede, obstrucciones, quejas o sanciones.	Prob.: Posible (3) Impacto: Moderado (3) Valor: 6 Categoría: Alto	Contratista

